



Oficio No.: SG -

6508

Quito D.M., 15 JUL 2019

Ticket GDOC: 2019-099034

Doctor Lenin Mantilla SECRETARIO METROPOLITANO DE SALUD Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el jueves 11 de julio de 2019, luego de conocer y tratar los insumos y diferentes aportes al Anteproyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito ("De la Tenencia, Protección y Control dela Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito"); resolvió: solicitar a usted un informe integral y amplio sobre todo lo actuado en apego a la normativa constante en el Título de la referencia, con especial énfasis en los Artículos IV.3.312.-Obligaciones respecto a la tenencia de animales de compañía.-Literales h) e i) (...) y IV.3318.-Autoridad Municipal Responsable -(...), en un plazo máximo de ocho (8) días, para conocimiento de la Comisión.

Atentamente,

Dra. Brith Vaca PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

SALUD

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el 11 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ejemplar 1: Dr. Lenin Mantilla, Secretario de Salud.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Salud

	1			
Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	11/07/2019	P
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	12/07/2019	4
Revisado por:	Damaris Ortíz	PSGC	12/07/2019	69

